

CONVOCATORIA: PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES 2021

Los Profesores **Miguel Schürmann** y **Gonzalo Medina** del Departamento de Ciencias Penales, invitan a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, egresado o Licenciado (no más de dos años de obtenida la Licenciatura);
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Disponibilidad, de a lo menos, 6 horas semanales para los requerimientos del curso;
4. En lo posible, conocimiento en el idioma inglés o alemán.

Enviar CV, carta de motivación y el respectivo boletín de notas contenido en la plataforma de UCampus.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Ciencias Penales, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por el académico convocante.

Plazo postulación : **30 de marzo de 2021**

Envío de antecedentes : jpina@derecho.uchile.cl

Santiago, 18 de marzo, 2021